



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



**CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA**

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2024, acta N° 72. De: folio, 163 a 187. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NÚMERO 72-2024.**

Reunidos el 03 de agosto del año 2024, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 61. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13. Donde el punto número 12 de acuerdos y resoluciones en el Inciso A: En virtud que se le hizo efectivo el anticipo del 30% por los proyectos de: 1. Remodelación de módulo de 2 aulas de 6x00x8.00 m y construcción de un aula de 6.00x8.00m en forma de "U" en la Escuela Gracias a Dios de la Comunidad de Hierba Buena, San Miguelito, Intibucá. **Monto pagado L. 449,700.00.**

2. Construcción de un aula totalmente nueva de 7.85.00x00m con baños, En el Jardín De Niños "Rafael Manzanares" con código SACE 101400018P01 en la Comunidad de Segua San Miguelito, Intibucá. **Monto pagado L. 412,508.77.**

3. Proyecto construcción de un aula totalmente nueva de 6x8m en la Escuela Gustavo Rivera Girón de la Comunidad de Las Cañadas San Miguelito, Intibucá. **Monto pagado L. 257,217.66.** A grupo ROMA S. DE R.L. DE C.V con RTN 13019023525844, los cuales no cuentan con avances significativos a la fecha. La Honorable Corporación Municipal en Pleno Acuerda **CONVOCAR** al señor **Juan Ángel García García con DNI: 0401-1990-00431** representante legal de grupo



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA**



ROMA S. DE R.L. DE C.V con RTN 13019023525844, para que sea parte de una reunión extraordinaria el día viernes 9 de agosto del año 2024, hora 3:00 pm, en el salón de la alcaldía de San Miguelito, Intibucá, para la cual su presencia es indelegable. De, no acatar la presente Convocatoria se procederá vía legal a través del apoderado legal de la Municipalidad. Inciso B: La Honorable Corporación Municipal en Pleno APRUEBA contrapartida de cien mil cuatrocientos lempiras (L. 100,400.00), para construcción de modulo sanitario especial en Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de La Misión San Miguelito, Intibucá en coordinación con Visión Mundial y Asociación de Padres de Familia (APF). Inciso C: La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA delegar funciones al Director Municipal de Justicia para que proceda a verificar expendios de bebidas alcohólicas que están operando sin permiso de operación en la Comunidad de La Misión, San Miguelito, Intibucá en conjunto con la Policía Nacional Preventiva asignada en nuestro Municipio. Inciso D: La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA RENOVAR Convenio con la Universidad MTA University del País de los Estados Unidos, con el objetivo que los jóvenes de nuestro Municipio se profesionalicen ya que alcanzan ser beneficiados con la beca del 70% de descuento en las Carreras que deseen estudiar. Inciso E: La Honorable Corporación Municipal en Pleno RESUELVE solicitud planteada por el señor: José Pineda Izaguirre con DNI: 1601-1946-00077 de la Comunidad de el Rodeo San Miguelito, Intibucá apoyándole con materiales como ser: 9 tubos HG de 4x4, 8 tubos HG de 2x4, 4 libras de electrodos 60-11, 3 discos de corte N° 7, y la mano de obra calificada, para construcción de su casa de habitación la cual se encuentra en muy mal estado y en ella habita el junto a su esposa ambos de la tercera edad. Inciso F: La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: Eldyn Hobed Vásquez Reyes, con DNI: 1014-1990-00037 de Profesión Bachiller Técnico en Promoción Social y Erlin Yamileth Vásquez Vásquez con DNI: 1014-1993-00099 de Profesión Licenciada en Educación, ambos mayores de edad, casados, hondureños y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



Barrio Agua Blanca San Miguelito, Intibucá de Naturaleza URBANA misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con calle publica de 8 metros y propiedad de Ana Marina Reyes, al SUR: colinda con calle publica de 8 metros y propiedad de: Armosinio Vásquez y Rosibel Yaqueli Vásquez, al ESTE: colinda con propiedad de: José Efraín Reyes Manueles al OESTE: colinda con propiedad de: José Efraín Reyes Manueles. Con área que tiene la extensión de **867.88** metros cuadrados (ochocientos sesenta y siete punto ochenta y ocho metros cuadrados), que equivalen a **1.99** tareas (uno punto noventa y nueve tareas). Inciso G: La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: Rosa Margarita Diaz, con DNI: 1014-1978-00132 de oficio ama de casa, mayor de edad, soltera, hondureña y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de San Antonio, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con propiedad de: Dominga Sánchez, al SUR: colinda con propiedad de: Deysi Balsamina Vásquez, al ESTE: colinda con propiedad de: Joaquina Reyes Reyes y Edvin Orellana al OESTE: colinda con propiedad de: Edvin Orellana. Con área que tiene la extensión de **5,801.24** metros cuadrados (cinco mil ochocientos uno punto veinticuatro metros cuadrados), que equivalen a **13.30** tareas (trece punto treinta tareas). Inciso H: La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: Dominga Sánchez Diaz, con DNI: 1014-1985-00035 de oficio ama de casa, mayor de edad, soltera, hondureña y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de San Antonio, San Miguelito, Intibucá de Naturaleza RURAL misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con propiedad de: Apoligen Hernán Vásquez, al SUR: colinda con propiedad de: Deysi Balsamina Vásquez, al ESTE: colinda con propiedad de: Alexis Vásquez y Jesús Vásquez Vásquez al OESTE: colinda con propiedad de: Lillian Sidalía Bautista. Con área que tiene la extensión de **8,901.89** metros cuadrados (nueve mil novecientos uno punto ochenta y nueve metros cuadrados),



**REPUBLICA DE HONDURAS**  
**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA**



que equivalen a **1.27** manzanas (uno punto veintisiete manzanas). **Inciso I:** La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: Nora Yaneth Matute Mejía, con DNI: 1014-1983-00018 de Profesión Maestra de Educación, mayor de edad, unión libre, hondureña y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de Barrio Agua Blanca San Miguelito, Intibucá de Naturaleza URBANA misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con Calle privada y propiedad de: Tesla Aurora Reyes Reyes al SUR: colinda con propiedad de: Gloria Esmeralda Reyes Reyes, al ESTE: colinda colinda con propiedad de: José Rigoberto Reyes Reyes al OESTE: colinda con propiedad de: José Efraín Reyes Manueles. Con área que tiene la extensión de **2,171.57** metros cuadrados (dos mil ciento setenta y uno punto cincuenta y siete metros cuadrados), que equivalen a **4.98** tareas (cuatro punto noventa y ocho tareas). **Inciso J:** La Honorable corporación Municipal en Pleno RESUELVE Resolución de dominio pleno a favor de: Brenda Yoselyn Dávila Cruz, con DNI: 0801-1982-04011 de oficio ama de casa, mayor de edad, soltera, hondureña y con bienes inmuebles en este Municipio, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lugar de Llano el Muerto San Miguelito, Intibucá de Naturaleza URBANA misma que se encuentra dentro de los límites y colindancias siguientes: al NORTE: colinda con Calle publica de 8 metros y propiedad de: Edgar Arias al SUR: colinda con propiedad de: Carlos Arturo Manueles, al ESTE: colinda colinda con propiedad de: Luis Beltrán Reyes Manueles al OESTE: colinda con propiedad de: . Luis Beltrán Reyes Manueles Con área que tiene la extensión de **819.19** metros cuadrados (ochocientos diecinueve punto diecinueve metros cuadrados), que equivalen a **1.87** tareas (uno punto ochenta y siete tareas). **Inciso K:** La Honorable Corporación Municipal en Pleno RESUELVE solicitud planteada por el personal Docente y Administrativo de la Escuela Urbana La Independencia del Casco Urbano de San Miguelito, Intibucá apoyándoles con instrumentos como ser: 1 bombo, 3 redoblantes, 3 cymbal, 1 tarola, 2 güiros, 2 liras y 2 tambores para, banda de guerra los cuales serán utilizados en dicho establecimiento Educativo.

**Inciso L:** La Honorable Corporación Municipal en Pleno RESUELVE solicitud planteada por miembros del Patronato junta de agua y Comunidad en general de Cañadas San Miguelito, Intibucá apoyándoles con: 150 bolsas de cemento honduras, 18 metros de arena y grava y 45 metros de piedra los cuales serán utilizados para construcción de huellas vehiculares en la cuesta denominada los potreros comprometiéndose como vecinos del sector a aportar la mano de obra calificada y no calificada. **Inciso M:** La Honorable corporación Municipal en Pleno acuerda y aprueba modificación presupuestaria (traslado entre cuentas), detallado de la siguiente manera: DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado de la cuenta 47210 construcción de kiosco de paseo en la entrada de San Miguelito para la cuenta 54200 subsidio para proyecto asistencia alimentaria de la Ración Fresca.	12 06 005 000 001 47210 11-001-01	L. 181,163.00
<b>TOTAL, DE DEBITO</b>		<b>L. 181, 163.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado de la cuenta 47210 construcción de kiosco de paseo en la entrada de San Miguelito para la cuenta 54200 subsidio para proyecto asistencia alimentaria de la Ración Fresca.	11 08 000 002 000 54200 11-001-01	L. 181,163.00
<b>TOTAL, DE CREDITO</b>		<b>L. 181, 163.00</b>

Dado en la Municipalidad de san Miguelito, Departamento de Intibucá a los 9 días del mes de septiembre del año 2024.

  
**Alex Ibrahim Flores Reyes**  
**Secretario Municipal**  
**San Miguelito, Intibucá.**



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguelito departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2024, acta N° 73. De: folio, 187 a 197. Donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NÚMERO 73-2024.

Reunidos el 17 de agosto del año 2024, en la Municipalidad para celebrar la Sesión ordinaria, N° 62. Por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Justo Ernesto Reyes Manueles, con presencia de los Señores Regidores 1. Rosmery Sarahi Pineda Vásquez 2. Julio Cesar Reyes Hernández 3. Nicolás Reyes Reyes 4. José Wilfredo Reyes Martínez 5. Juan Vásquez Reyes 6. Braulio Vásquez Reyes. Y ante el suscrito secretario Municipal que da fe, se procedió a tratar la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8, 9. Donde el punto número 8 de acuerdos y resoluciones en el **Inciso A:** La Honorable Corporación Municipal dando cumplimiento al artículo 32B de la ley de Municipalidades en Pleno ACUERDA Realizar Cabildo abierto Anteproyecto de Presupuesto 2025 que se celebrara el día jueves 5 de septiembre del año 2024, hora 9:00am en el salón municipal. **Inciso B:** La Honorable corporación Municipal en Pleno aprueba modificaciones presupuestarias (traslados entre cuentas), detallados de la siguiente manera: DEBITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para taller de tecnología innovadora a través de la ROBOTICA el traslado es para las diferentes cuentas 23400 mejoramientos de viviendas.	11 01 000 004 000 54200 11-001-01	L. 42,400.00
<b>TOTAL, DE DEBITO</b>		<b>L. 42,000.00</b>

#### CREDITO

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para taller de tecnología innovadora a través de la ROBOTICA	11 07 001 001 000 23400 11-001-01	L. 4,480.00

el traslado es para las diferentes cuentas 23400 mejoramientos de viviendas.		
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para taller de tecnología innovadora a través de la ROBOTICA el traslado es para las diferentes cuentas 23400 mejoramientos de viviendas.	11 07 002 001 000 23400 11-001-01	L. 4,480.00
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para taller de tecnología innovadora a través de la ROBOTICA el traslado es para las diferentes cuentas 23400 mejoramientos de viviendas.	11 07 004 001 000 23400 11-001-01	L. 4,480.00
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para taller de tecnología innovadora a través de la ROBOTICA el traslado es para las diferentes cuentas 23400 mejoramientos de viviendas.	11 07 005 001 000 23400 11-001-01	L. 4,480.00
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para taller de tecnología innovadora a través de la ROBOTICA el traslado es para las diferentes cuentas 23400 mejoramientos de viviendas.	11 07 008 001 000 23400 11-001-01	L. 4,480.00
<b>TOTAL, DE CREDITO</b>		<b>L. 42,400.00</b>

**DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para la construcción de Módulo Escolar el Derrumbo SMI este fondo es trasladado para la cuenta 54200 remodelación de Instituto Rafael Pineda Ponce por L. 20,000.00	11 03 000 008 000 54200 11-001-01	L. 20, 000.00
<b>TOTAL, DE DEBITO</b>		<b>L. 20,000.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 54200 subsidio para la construcción de Módulo Escolar el Derrumbo SMI este fondo es trasladado para la cuenta 54200 remodelación de Instituto Rafael Pineda Ponce por L. 20,000.00	11 03 000 012 000 54200 11-001-01	L. 20, 000.00
<b>TOTAL, DE CREDITO</b>		<b>L. 20,000.00</b>

**DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción del sistema de agua Cerro Verde para proyecto 47210 construcción sistema de Electrificación Monte LARGO.	11 05 001 000 001 47210 11-001-01	L. 4, 200.00
<b>TOTAL, DE DEBITO</b>		<b>L. 4,200.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción del sistema de agua Cerro Verde para proyecto 47210 construcción sistema de Electrificación Monte LARGO.	12 06 004 000 001 47210 11-001-01	L. 4, 200.00
<b>TOTAL, DE CREDITO</b>		<b>L. 4,200.00</b>

**DEBITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción de sistema de energía eléctrica en la Comunidad de Las	11 06 001 000 001 47210 11-001-01	L. 300, 000.00

Mercedes para las cuentas 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en la Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, construcción techo, 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones y Comisión de Transparencia, cabildos abiertos.		
<b>TOTAL, DE DEBITO</b>		<b>L. 300,000.00</b>

**CREDITO**

DESCRIPCION	REGLON	CANTIDAD
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción de sistema de energía eléctrica en la Comunidad de Las Mercedes para las cuentas 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en la Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, construcción techo, 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones y Comisión de Transparencia, cabildos abiertos.	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	L. 65, 000.00
Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción de sistema de energía eléctrica en la Comunidad de Las Mercedes para las cuentas 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en la Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, construcción techo, 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones y Comisión de Transparencia, cabildos abiertos.	12 03 000 004 000 23400 11-001-01	L. 130, 000.00



REPUBLICA DE HONDURAS  
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA



Modificación presupuestaria de inversión a inversión traslado presupuestario de la cuenta 47210 construcción de sistema de energía eléctrica en la Comunidad de Las Mercedes para las cuentas 54200 contraparte para la construcción de módulos sanitarios en la Escuela Villa Hermosa de la Comunidad de la Misión mancomunados con WORD VISIÓN MUNDIAL, 23400 mejoramiento de plaza de rodeo, construcción techo, 54200 subsidio al sector Participación Ciudadana, alimentación en capacitaciones y Comisión de Transparencia, cabildos abiertos.	11 03 000 015 000 54200 11-001-01	L. 105,000.00
<b>TOTAL, DE CREDITO</b>		<b>L. 300,000.00</b>

**Inciso C:** La Honorable Corporación Municipal en Pleno RESUELVE solicitud planteada por patronato y Comunidad de Agua Blanca apoyándoles con cuatro (4) alcantarillas pvc de 10 pulgadas y 2 bolsas de cemento américa para, solucionar problema presentado en el Centro de Educación prebásica Adelfa Larios De Paz, comprometiéndose como vecinos del sector a aportar la mano de obra para la instalación de dichas alcantarillas. **Inciso D:** La Honorable Corporación Municipal en Pleno ACUERDA brindar un regalito para todos los niños que están matriculados en los diferentes Centros Educativos del Municipio abarcando desde Educación Prebásica hasta primero y segundo ciclo de Educación Básica para, celebración del día del niño este 10 de septiembre del 2024.

Dado en la Municipalidad de san Miguelito, Departamento de Intibucá a los 9 días del mes de septiembre del año 2024.

  
**Alex Ibrahim Flores Reyes**  
**Secretario Municipal**  
**San Miguelito, Intibucá.**

